

Reto institucional

El InfoCDMX tiene el reto de adaptarse a la desaparición del Instituto Nacional de

Transparencia en 2025, así como iniciar con los trabajos para la transición institucional con dicho órgano



#TRANSPARENCIA

RETO INSTITUCIONAL

El InfoCDMX tiene el reto de adaptarse a la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia en 2025, así como iniciar con los trabajos para la transición institucional con dicho órgano

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Uno de los principales retos que tendrá el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de

la Ciudad de México (InfoCDMX) en este año, será la adaptación institucional, ante la desaparición legal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a



la Información y Protección de Datos Personales (INAD), cuyas funciones serán asumidas por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

Así lo explicó en entrevista con *Reporte Índigo*, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, presidenta del InfoCDMX, quien señala que aunque en este 2025 el INAI seguirá existiendo, empezará el proceso de adaptación para que la instancia local colabore con la Secretaría Anticorrupción.

Es importante recordar que el INAI, órgano garante a nivel nacional del derecho a la información, desapareció en noviembre de 2024, después de que el Congreso de la Unión aprobara una reforma a la ley para extinguir dicho ente.

Posteriormente, el 11 de diciembre de dicho año, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno iba a asumir las funciones del INAI.

Actualmente, el Instituto continúa en operaciones y se prevé que el periodo de transición de funciones concluya en el próximo mes de abril.

La adaptación

La reforma federal en materia de acceso a la información indica la ruta en que debe trabajar el InfoCDMX en este año, puntualizó a este medio, Enríquez Rodríguez. “Uno de nuestros ejes de trabajo es la transición institucional, estamos trabajando para construir un nuevo modelo con la Jefatura de Gobierno y las instituciones”, detalló.

La presidenta del InfoCDMX afirmó que el INAI aún sigue en funciones, por lo que sigue trabajando con dicha institución, pero ya se alista para lo que será trabajar con la Secretaría Anticorrupción.

“Vamos a tener un periodo de transición con la Secretaría Anticorrupción, aunque todavía falta tiempo”, añadió Enríquez, quien aclaró que la transición es uno de los cinco ejes que conforman el plan de trabajo en InfoCDMX durante 2025.

Plan de trabajo, derivado de reformas

La comisionada presidenta del InfoCDMX comenta que el plan de trabajo 2025 de la institución fue realizado en el sentido de la reforma federal.

“Dadas las circunstancias no queríamos que fuera un plan de una persona, sino un plan institucional, por primera vez en la historia se convocó a todo el personal para definir las acciones”, comentó.

En ese sentido, señaló que son cerca de 100 acciones generadas derivado del trabajo en conjunto que se agrupan en cinco ejes, incluido el de la transición ahora que desapareció el INAI.

El primer eje, comentó la comisionada, es fortalecer la organización institucional y el trabajo interno. La segunda directriz son las políticas de igualdad de género y derechos laborales dentro del InfoCDMX.

“Lanzamos nuestra declaración de cero tolerancia a la discriminación laboral”, declaró la comisionada presidenta, quien indicó que el tercer eje es la consolidación del trabajo hecho por

el ente garante, principalmente, garantizar el cumplimiento de recursos emitidos por el pleno del InfoCDMX.

El cuarto eje consiste en el diálogo y la socialización del trabajo hecho por el InfoCDMX. En este sentido, subrayó que se busca que el Instituto sea territorio y por ello, el personal del ente ha difundido información en estaciones de Cablebús, charlas en las universidades y escuelas públicas.

“Lo que resultó de esta planeación es muy importante y tiene la visión de todos nosotros”, sostuvo Enríquez, quien refirió que el último eje busca fortalecer la tecnología e innovación dentro del Instituto.

La comisionada presidenta del órgano de transparencia local abundó en que el Instituto ha desarrollado importantes herramientas como el chatbot y ATIC, inteligencia artificial que agiliza el acceso al derecho a la información.

Asimismo, aseguró que el InfoCDMX es punta de lanza a nivel nacional. “Prácticamente los proyectos que se hacen en el Info se replican en otros estados”, recalcó.

Por ejemplo, detalló la comisionada, la CDMX es la única entidad que cuenta con herramientas de verificación de sistemas de datos públicos. “En la CDMX sí tenemos un censo de todos los sistemas de datos personales que tienen los entes públicos de la capital”, aseveró.



Vamos a continuar como un referente nacional, punta de lanza, prácticamente los proyectos que se hacen en el Info se replican en otros estados”

Laura Lizette Enríquez Rodríguez
Presidenta del InfoCDMX

Actualmente, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales continúa en operaciones y se prevé que el periodo de transición de funciones concluya en el próximo mes de abril



La nueva presidenta del InfoCDMX

Laura Lizette Enríquez Rodríguez asumió la presidencia del InfoCDMX en noviembre de 2025, y con ello inició su gestión, que será la primera donde no colaborará con el INAI y tendrá el reto de guiar la transición interinstitucional con la Secretaría Anticorrupción.

Antes de ser nombrada presidenta, Enríquez Rodríguez fue comisionada del pleno del órgano de transparencia local. Cuenta con una formación como politóloga en el Instituto Tecnológico Autónomo de México; es maestra en Gestión Pública Aplicada por el Tecnológico de Monterrey; y candidata a doctora en Administración Pública por la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac.

Asimismo, es especialista en partidos políticos y transparencia por la Universidad Autónoma Metropolitana, en cuyo Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones es investigadora asociada.

El InfoCDMX tiene cinco ejes de trabajo en 2025, integrados por el fortalecimiento institucional; la igualdad de género y derechos laborales; la consolidación del trabajo hecho en resoluciones; la transición institucional tras la desaparición del INAI y el avance tecnológico



